Acta de la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la Reforma, Hidalgo (16 de enero de 2023)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las nueve horas con doce minutos, del día dieciséis del mes de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción I y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los ciudadanos Israel Felix Soto, Matilde Ortega Martínez, Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Lesslie Daniela González Sánchez; Rosalinda Lira López; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; Jaciel Terrazas Sánchez, y Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaría, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:------

Orden del Día
1 Registro de Asistencia;
2 Verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día;
1 Lecture y enrobación de los envientes de entre de la contraction
Lectura y aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Cuadragésimo Sexta
Sesión Ordinaria, Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022 y
Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2022;
5 Correspondencia recibida en el Ayuntamiento;
6. Presentación del Informe Financiero 2022,
7 Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen relacionado a la minuta con
proyecto de decreto que reforma el artículo 24, fracción I segundo párrafo y artículo 128, fracción
dil, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo:
8- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen relacionado a la minuta con
proyecto de decreto que reforma el artículo 144, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado
de Hidalgo;
9 - Presentación de la Iniciativa para cubrir los requerimientos básicos de funcionamiento de las
hibliotecas del Municipio de Mineral de la Referencia de
bibliotecas del Municipio de Mineral de la Reforma, 10 - Asuntos Generales; y
11 Clausure de la cación
11. Clausura de la sesión.
Drimana Davista de Astria de Estados
Primero Registro de Asistencia. Estuvieron presentes al inicio de la sesión quince Integrantes
del Ayuntamiento, incorporándose a la misma a las nueve horas con dieciséis minutos la Regidora
Lesslie Daniela González Sánchez, a las nueve horas con diecinueve minutos el Regidor Luis
Enrique Baños Gómez, a las nueve horas con veintidos minutos el Regidor Francisco Javier Vargas
Pacheco y a las nueve horas con veinticinco minutos el Regidor Armando Carreón Cervantes:
faltando a la sesión los regidores: Max Michael Jiménez Bautista; Hilda Miranda Miranda; y José

\$

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del mismo. El Secretario dio lectura al Orden del Día y el Presidente Municipal lo sometió a la consideración de los integrantes del pleno y al no presentarse observaciones al mismo la

tomaran en la misma serían válidos. ------

Luis Serrano González:------

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se

mach

tes del pieno y al no presentarse observaciones al mis

......

n